

Expediente: 2357/25
Carátula: GEMSA AUTOMOTORES S.A. C/ JALIT CRISTOBAL UBALDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231169424 - GEMSA AUTOMOTORES S.A., -ACTOR
90000000000 - JALIT, Cristobal Ubaldo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2357/25



H106038524667

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: GEMSA AUTOMOTORES S.A. c/ JALIT CRISTOBAL UBALDO s/ EJECUCION PRENDARIA. EXPTE. N°: 2357/25.

Se procede a la apertura de la cuenta del Banco Macro, Sucursal Tribunales a la orden de la OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3 y como perteneciente a los autos del rubro N° 562209602110180 y C.B.U. N° 2850622350096021101805. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. Secretaría.- 2357/25.MMR.

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.